RMA: HASH DEL CERTIFICADO: 7A583EED20AC147C129463561566F0C0890CCDC8 96C2316C9D8578876E6D501A9476C841F3944352

FECHA DE FIRMA: 17/11/2020 18/11/2020

BORRADOR DEL ACTA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN CELEBRADO EL DÍA 22 DE OCTUBRE DE 2.020.

Asistentes:

Alcalde – Presidente D. Juan Lobato Gandarias

PSOE

D^a Carmen Pérez Carrasco

D^a María París Cornejo

D. Francisco Javier Benayas Del Alamo

D^a Noelia Barrado Olivares

Da Almudena Sánchez Acereda

D. José Luis Izquierdo Lopez

D. Stefan Schmitt

PP

Da Sonia Teresa Robles Montero

D^a Silvia Gallego Núñez

D. Pablo Osma Rodríguez

Cs

D. Sergio Luna Barrado

Ausencia:

VOX

Da Ana Rosa Jurado Macho

Secretario:

D. Fernando Pérez Urizarna.

En Soto del Real, siendo las 19 horas y 10 minutos del día veintidós de octubre de dos mil veinte, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, los Sres. Concejales que más arriba se relacionan, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Pleno de la Corporación en primera convocatoria, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. PROPUESTA DE ALCALDÍA: FIESTAS LOCALES 2021.

Por la Alcaldía, visto el requerimiento de la DG de Trabajo de la Comunidad de Madrid, por el que solicita a esa Corporación Local que comunique, a la mayor brevedad posible y no más tarde del 13 de noviembre, mediante Certificado del Pleno, la fecha de las fiestas laborales locales (dos días) para el año 2021 a celebrar en ese municipio, a efectos de su posterior inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Propone al Pleno los siguientes:

Lunes 2 de Agosto Lunes 7 de Octubre

El Pleno por unanimidad aprueba dicha propuesta.

2. ESTADO DEL MUNICIPIO.

El 22 de octubre de 2020 se celebra el VI Pleno del Estado del Municipio de Soto del Real. Este Pleno se celebra cada año, fruto del compromiso de transparencia adoptado en la Legislatura anterior, para rendir cuentas ante los vecinos.

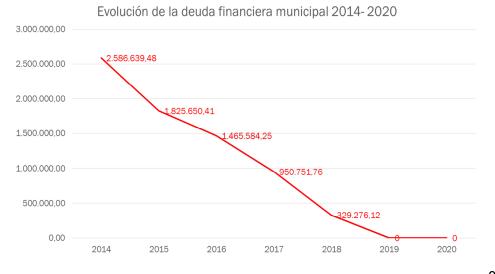


En este Pleno se realiza un recorrido sobre los datos y la situación en la que se encuentra el Ayuntamiento. Además, se rinde cuentas sobre las medidas adoptadas y se explican los proyectos a afrontar en el próximo año.

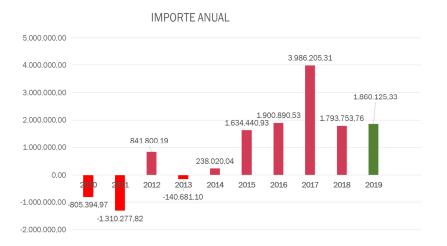
Objetivos:

Analizar una vez al año la situación, hacer balance y replantear objetivos y estrategias. Corregir errores y tener claros los límites de la capacidad de gestión.









Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI)



4



NOMBRE: PEREZ URIZARNA, FERNANDO LOBATO GANDARIAS, JUAN

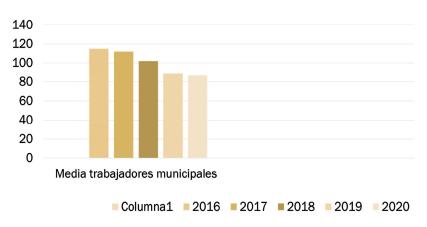


PUESTO DE TRABAJO: SECRETARIO ALCALDE



Por lo que a la gestión interna se refiere:

Evolución plantilla municipal



Por parte de la Sra. Pérez Carrasco del PSOE se informa de lo siguiente:

Procesos selectivos en marcha:

- 2 plazas oficial policía: terminación del proceso, actualmente los oficiales seleccionados están en la Academia hasta 30 de octubre de 2020 (última fase del proceso).
- 1 plaza policía local, movilidad: proceso en curso (2020), con 4 inscritos. Realizada la valoración con fecha 15/10, pendiente plazo subsanación y curso de formación de un mes.
- 4 plazas policía local, turno libre: proceso en curso con 494 inscritos (2020). Publicación lista provisional lunes 26 octubre. Las pruebas podrían empezar a partir del 3/11/2020.
- 1 plaza arquitecto, turno libre: proceso en curso con 30 inscritos (2020). Constituido ya Tribunal, previsión de establecer lista definitiva de inscritos y fecha de primer examen esta semana.
- Elaboración lista de espera auxiliares administrativos: Proceso en curso con 170 inscritos (2020) Publicación listas provisionales el 19/10. Hay que constituir Tribunal y se puede empezar pruebas a partir del 24/11.
- Elaboración lista de espera auxiliares de Biblioteca/Archivo: Proceso en curso con 149 inscritos (2020) Publicación listas provisionales el 19/10 y se puede empezar pruebas a partir del
- 3 Plazas turno libre por consolidación (AEDL, Auxiliar Administrativo, Coordinador Deportes:

En elaboración las bases conjuntas de convocatoria.

Aprobación de procedimientos e Instrucciones (Recursos Humanos)





- Instrucciones reguladoras del Control Horario y de presencia en el puesto de trabajo del personal del Ayuntamiento
- Calendario Laboral 2020-2023
- BASES GENERALES que regulan los procesos selectivos
- Instrucción que regula la incorporación a los puestos de trabajo en la situación sanitaria derivada de COVID 19
- Procedimiento cobertura apoyos puntuales en el Centro Cultural y CAT.
- Acuerdo bajas médicas
- Creación unidad canina policía local
- Procedimiento recepción notificaciones electrónicas

Prevención de Riesgos Laborales:

CURSOS PRESENCIALES PREVENCIÓN FOMACION CONTINUA CAMPUS ONLINE ESPECIALIZACIÓN DE NUESTROS EQUIPOS DE EMERGENCIAS:

PRIMEROS AUXILIOS EXTINCIÓN DE INCENDIOS (NOVIEMBRE 2020)

- Cursos de Prevención de Riesgos en el puesto de mantenimiento.
- Curso del uso de Motosierra y Desbrozadora Teórico Práctico Medidas y Dispositivos de seguridad.
- Curso Campus Online Prevención de Riesgos en puestos de PVD (Oficina).
- Cursos Campus Online informativos sobre las medidas recomendadas por el Ministerio de Sanidad frente al Covid-19 y Medidas preventicas en la Reincorporación al trabajo.
- Curso práctico de Primeros Auxilios + DESA, Extinción de incendios y Trabajos en altura - EMPRESA PREVINSA - Noviembre 2020
- Curso de Alarma y evacuación a los Miembros del Equipo Designado de Emergencia – Formación Interna





Evacuación de Edificios:

- INSTALACIONES de Protección contra incendios y recorridos de evacuación en caso de emergencia de los Evaluación y propuesta de acondicionamiento en Edificios Municipales: Pabellón de deportes, Piscina Cubierta, Ayuntamiento, Casa de Juventud, Casa de la Cultura...
- Elaboración de PLANES DE EMERGENCIAS / INSTRUCCIONES DE EVACUACIÓN de los Centros Municipales.
- Designación de Equipos de Emergencias por Centro de Trabajo cubriendo distintos turnos horarios y secciones.

CONTR 1	SUMENTAS DE ACCESO Suministro e instalación de módulos de control para desbloqueo de puertas y tornos en caso de emergencia, incluyendo relés, configuración y programación de elementos instalados y pruebas	436,29€	436,29€
	de funcionamiento. RACIÓN PLANOS DE SISTEMA DE DETECCIÓN Y IA DE INCENDIOS Elaboración de planos con ubicación exacta de elementos de sistema de detección y alarma de incendios en AUTOCAD.	416,00€	416,00€

Sistema de Gestión en PRL

- Diseño del Plan Preventivo del Ayuntamiento es la herramienta a través de la cual se integra la actividad preventiva Municipal en su sistema general de gestión y se establece su política de prevención de riesgos laborales - Definir el Programa anual 2020-2021
- Diseño de una Política de seguridad y Salud.



Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Soto del Real - https://sede.aytosotodelreal.es - Código Seguro de Verificación: 28880IDOC29C7DADEC1223A54ABA

9

- Elaborar Procedimientos Generales en materia de prevención : Vigilancia de la Salud, Adquisición de Vestuario Laboral y EPIS, Investigación de accidentes, Planificación de nuestra actividad preventiva, Formación e información...
- Crear un Registro documental del Sistema de Gestión PRL dentro de GestDoc.
- Evaluaciones de puestos de trabajo y estudios ergonomicos de puestos de nueva creación.
- Participación y consulta de los trabajadores : Constitución CSS
- Asesoramiento continuo en materia de PRL

Procedimiento General de Adquisición de Vestuario Laboral y EPIS

- Definición de Puestos Municipales que requieren del uso de uniformidad de trabajo.
- Estudio del tipo de Ropa de Trabajo y Equipos de Protección individual (EPI's) necesarios para los puestos de trabajo según el Convenio Colectivo y Evaluación de riesgos del puesto.
- Características Técnicas de la Ropa (verano e invierno) y EPIS.

OBJETIVO

Establecer las pautas a seguir a efectos de determinación, identificación y adquisición de los EPI's con la finalidad de obtener un mayor grado de eficacia en su utilización segura y la obligatoriedad de su uso durante la actividad laboral

Medición de Condiciones ambientales

- Mediciones de Iluminación en puestos de oficina.
- Evaluación termo-higrométrica (temperatura + humedad) en puestos de oficina -**CONFORT TERMICO**
- Evaluación de ruido en puesto de Mtto de Piscina Cubierta (cuartos técnicos) y Archivo Ayuntamiento junto a cuartos de CPD - estudio del CONFORT ACUSTICO.

Actuación Preventiva Frente al Covid-19









CONJUNTAMETE- todo el personal municipal ha trabajado en la integración e implantación de las medidas de seguridad frente al Covid19.

- un Protocolo de Prevención Municipal frente al Coronavirus y Cartelería específica- adquisición de Geles hidro-alcohólicos para entregar en
- Elaborar una Guía de Actuación frente a la prevención de riesgos frente a la exposición al SARS-COV-2 - 12 Marzo 2020
- Estudiar e implantar de las propuestas de Teletrabajo 12 Marzo 2020

Edificios Municipales - 10 Marzo 2020

- ✓ Informar de las medidas preventivas frente al Coronavirus en cumplimiento con la Coordinación de actividades empresariales a las empresas de servicios subcontratadas por el Ayuntamiento
- Evaluación de Riesgos y Planificación, Escenarios posibles de Riesgo según lo establecido en el Procedimiento de Actuación para los SPRL frente a la exposición al nuevo coronavirus - 20 Marzo 2020
- Autoevaluaciones en <u>puestos de Teletrabajo</u> y Formación específica en Campus Online sobre medidas preventivas en estos puestos desde casa- 24 Marzo 2020
- Información continua a los trabajadores Municipales mediante correo interno.
- ✓ Gestión interna colaborando el Servicio Médico de Quirón Prevención –RRHH -PRL para atender y tomar medidas sobre : Casos Positivos, contactos estrechos con Positivos y casos con sintomatología.
- En colaboración con Vigilancia de la Salud, estudiar las situaciones de trabajadores especialmente sensibles - en el Ayuntamiento y adoptar medidas preventivas y/u organizativas.
- Con fecha 26 de Marzo se actualiza el Procedimiento de actuación frente a la exposición al SARS- CoV-2 para los Servicios de Prevención y se refuerzan algunas de las medidas necesarias para REDUCIR/EVITAR en mayor grado los contagios en la población y en concreto dentro del entorno laboral, para aquellas personas que continúan de manera presencial realizando su trabajo. Nueva actualización 8 de Abril.
- CURSO a través de campus online a toda la plantilla sobre aspectos Informativos y Preventivos del SARS-CoV-2. Aspectos Generales - 1 abril 2020
- Auditoría Interna RRHH/PRL Gestión preventiva frente al Coronavirus y priorizar medidas a adoptar -21 de Abril 2020

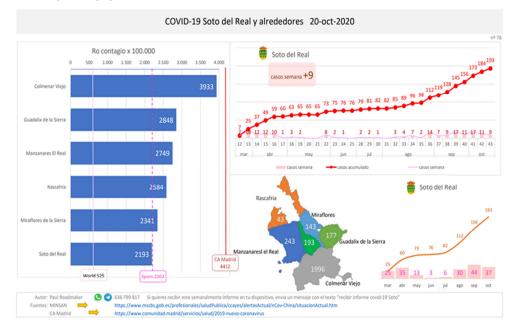


10



Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Soto del Real - https://sede.aytosotodelreal.es - Código Seguro de Verificación: 28880IDOC29C7DADEC1223A54ABA

- PLAN DE ACTUACION PARA LA REINCORPORACION POST COVID19 -Preparación previa mediante correos o reuniones online, Información y gestión durante las Reincorporaciones al Ayuntamiento - 23 y 27 de Abril 2020
- ✓ Inventario de necesidades para el acondicionamiento en edificios y puestos de trabajo Municipales de atención directa al público con medidas colectivas e individuales de protección + Cartelería Informativa de Medidas Preventivas para Edificios Municipales - 7 Mayo 2020
- TEST de sangre rápido CORONAVIRUS previa incorporación al puesto de trabajo para detección precoz de positivos y prevenir contagios – 11 Mayo 2020. Repetición de los Test de sangre rápidos a los trabajadores post vacaciones 26 Agosto 2020
- Medidas preventivas FASE 1 para la apertura en edificios Municipales y gestión de cartelería en los accesos e interior específica (distancias de seguridad, uso mascarilla, Higiene de manos...) - 19 Mayo 2020
- Curso Online de medidas de prevención en la Reincorporación post Covid19 11 Junio 2020
- Evaluación de puestos y planificación preventiva en la reincorporación 23 de Junio 2020



Avances en Protección de Datos 2020

La delegada de protección de datos ha realizado auditorias, elaborándose el documento contentivo del resultado de la Auditoria así como el Informe Legal contentivo de las observaciones y aspectos a mejorar en materia de protección de datos.

Auditorías realizadas:

Alcaldía. Secretaría, RR.HH. y Prevención de Riesgos Laborales Urbanismo

En proceso de realización:

Turismo, **Deportes** Intervención Desarrollo Local

Avances en Protección de Datos 2021

- Se realizarán las auditorías de los servicios siguientes:
 - Policía
 - Biblioteca
 - Recaudación y Tesorería
 - Medioambiente e Infraestructuras
 - Comunicación
 - Registro e Información al ciudadano

Objetivos de la Concejalía RR.HH., Calidad y Transparencia:

- ✓ Adaptación de la documentación del Ayuntamiento al nuevo Reglamento de Protección de Datos
- ✓ Impulso de Administración Electrónica: Sistema de citas previas, portal de transparencia, procesos electrónicos.
- ✓ Culminar la aprobación del Acuerdo/Convenio: se ha reelaborado ambos textos, adaptándolos a las exigencias de los requerimientos de CAM y Delegación del Gobierno y se espera su aprobación y entrada en vigor durante 2020.
- ✓ Culminar la regularización de las tablas salariales de ambas plantillas, funcionarios y laborales, como premisa para cerrar la RPT



Próximos retos:

- ✓ Impulso Administración Electrónica
- Impulso de la información a través de citas previas telemática y presenciales a los vecinos
- Impulso del Portal de Transparencia, adaptándolo a formato de datos abiertos
- √ Implantación de un sistema de gestión por procesos, como forma de mejorar la calidad en los servicios administrativos, orientando el funcionamiento del Ayuntamiento a las expectativas de nuestros vecinos

Agradece a todos los trabajadores su colaboración.

Se ha sacado todo el trabajo normal y se han emprendido nuevos protocolos (cita previa), incluso con videoconferencia.

Acto seguido por parte de la Sra. Barrado Olivares del PSOE, tras agradecer toda la colaboración de los compañeros, informa:

Solidaridad:

- Equipo de voluntarios
- Protección Civil
- Donaciones material

Concienciación:

Juventud:

- ✓ Desconecta (reducir uso de redes)
- √ Violencia digital y peligros en la red

Reparto mascarillas:

- ✓ Mascarillas quirúrgicas paradas de autobús
- Mayores: Soto Pueblo Amigable con las Personas mayores
- ✓ Amigos de la bici
- ✓ Jóvenes: Yo x tí, Tú x mí





Educación y conciliación

- ✓ Ayudas para familias para compaginar trabajo y cuidado de menores
- Campamentos de verano con 400 inscritos
- Refuerzo educativo
- ✓ Adaptación de centros educativos

Seguridad:

- ✓ Policía Local/Guardia Civil
- Coordinación continua entre ambos cuerpos
- Seguimiento de la situación Comisión Operativa de Seguridad
- ✓ Controles cumplimiento Decreto Estado de Alarma
- ✓ Control de horarios de cierre, aforos y resto de medidas marcadas por normativa
- ✓ Cortes de calles para facilitar el acceso y salida de los centros educativos y evitar aglomeraciones
- ✓ Adaptación de edificios y espacios: colocación de sistemas de prevención higiénicos y de seguridad y elaboración de protocolos
- Limpieza y desinfección de las zonas con mayor afluencia de gente

Economía:

- ✓ Plan Incentivo del Comercio y actividad económica Local
- ✓ Reparto mascarillas y quantes
- ✓ Préstamo cañón de ozono a comercios
- ✓ Señalización espacios exteriores
- ✓ Ampliación zonas prioridad peatonal y terrazas
- Ofertas de productos Covid
- ✓ Listado de la adaptación de comercios para su difusión

Aprobada la suspensión y retraso del cobro de impuestos:

- ✓ Retraso el cobro del IBI y del numerito del coche (IVTM)
- Suspensión del cobro de la Tasa de basuras y Tasa por ocupación de suelo público
- Bonificación tasa terrazas





- √ Más de 100 actividades deportivas y culturales online y gratuitas
- √ Realización de cursos online
- ✓ Programación especial "Quédate en casa"
- ✓ SORPRESOTO eventos culturales, deportivos y de ocio

Comunicación:

- Todas las nuevas informaciones y actualizaciones de la Normativa se han ido comunicando a los vecinos por todos nuestros canales
- Habilitado un teléfono de atención municipal para resolver dudas sobre lo que puedes o no hacer durante la crisis del Covid-19

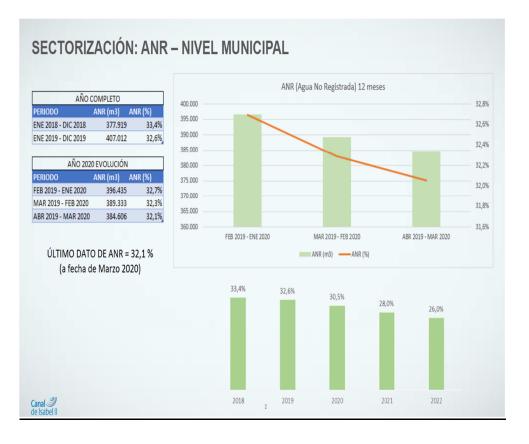
En su turno el Sr. Benayas del Álamo del PSOE informa de las materias de su área:

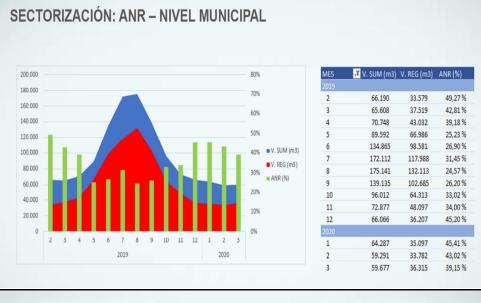
Gestión del Agua:

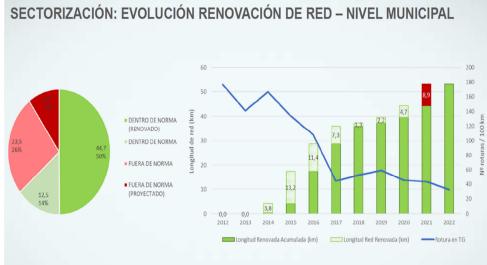


15









Urbanismo:

Evolución de licencias de construcción.

Año	Obra Mayor	Obra Menor
2010	11	177
2011	10	184
2012	7	186
2013	2	197
2014	3	211
2015	10	248
2016	15	211
2017	26	161
2018	22	223
2019	19	261
2020	28	293

Proceso de Recpción de Urbanizaciones:

○ Recepcionadas definitivamente (8): CALLE COBRE, PRADO CIRUELO, PRADO QUINTIN, VILLACORTA, LA NAVA, EL PRADO, VISTAREAL, RETAMILLA (Nov 2020)
 ○ Obras finalizadas y en proceso de pago (5): JARDÍN DEL SOTO I, II y III, LOS CERRILLOS, MIRADOR DE SOTO.

- Urbanizaciones en obras 2020 (2): PEÑA REAL y LA SOLANA
- Obras previstas 2021 (3): LA AGUSTINA, LA ERMITA, SIERRA REAL
- Obras 2022-23 (4): PUENTE REAL, CIERRO CHICO, REAL DE SAN **ANTONIO SOTOVERDE**
- Sin aprobación de convenios (5): LOS BURDIALES, MONTEREAL, REBOLLAR, SAN ANTONIO DE LOS LLANOS, SOTOSIERRA (parcial)

El nuevo Plan General de Ordenación

1.- Introducción. Antecedentes

El planeamiento vigente en el término municipal de Soto del Real está constituido por las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Soto del Real, aprobadas definitivamente por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid con fecha 5 de Marzo de 1.987 (B.O.C.M. 7 de Marzo de 1.987). El citado planeamiento requiere de forma urgente su ADAPTACIÓN AL MARCO JURÍDICO ACTUAL, habiéndose aprobado numerosas normativas autonómicas y estatales desde entonces hasta la fecha.

Descripción cronológica de los antecedentes más relevantes en la tramitación del citado plan:

2005: Inicio Avance del Plan General

2013: Aprobación del Avance, y la Aprobación Inicial del documento de Plan General de Ordenación urbana de Soto del Real.

2014: entrega del documento de Plan General y solicitud de Informe Definitivo de Análisis Ambiental a la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.

2015: Anulación del Plan de Urbanismo.

Es la intención por parte de la actual Corporación Municipal retomar los trabajos de elaboración del citado Plan General, mediante la contratación de los trabajos de ADAPTACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA REDACCIÓN DEL AVANCE DEL PGOU de Soto del Real.

2.1 Programación y contenidos (I):



- 1. Análisis del planeamiento territorial y sectorial, de las infraestructuras supramunicipales y de las diversas vinculaciones ambientales a tener en cuenta por la futura ordenación urbanística.
- 2. Estudio del estado y situación del planeamiento municipal. Se realizará un estudio sobre el desarrollo urbanístico producido desde la entrada en vigor de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal,
- 3. Estudio de la evolución demográfica y de las necesidades de vivienda. El equipo redactor realizará un análisis de las necesidades de vivienda en el término municipal para lo que se basará en los datos sobre vivienda.
- 4. Documento de síntesis de las vinculaciones territoriales, sectoriales, medioambientales y de los objetivos de la ordenación.

Una vez recepcionado por el Ayuntamiento el documento, se consultará a continuación con el órgano ambiental para que se pronuncie sobre la viabilidad de las propuestas.

Plazos temporales para la Fase 1: CUATRO MESES.

2.2 Programación y contenidos (II):

FASE 2.- DOCUMENTO DE AVANCE DE PLANEAMIENTO. INFORMACIÓN PÚBLICA

1 CONTENIDO DEL AVANCE

- a. Memoria informativa que resuma el diagnóstico urbanístico y territorial, así como justificativa de los criterios, objetivos, alternativas y directrices de la estrategia.
- b. Documento Inicial Estratégico con el contenido mínimo que establece el art. 18,1 de la Ley 21/2013 de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental.
- c. La clasificación del suelo en todo el término municipal en suelo urbano, urbanizable y no urbanizable, distinguiendo en el suelo urbanizable el suelo sectorizado del no sectorizado, y en el urbano el consolidado del no consolidado.
- d. Plano de vías pecuarias.





- e. La calificación global del término municipal con la división de todo el término en zonas en función de los usos considerados y de las diferentes categorías de suelo.
- f. Directrices para la determinación de la red de dotaciones públicas
- g. Directrices para el desarrollo de la movilidad urbana: tráfico, red viaria, itinerarios peatonales, redes ciclables, etc...
- h. Propuestas sobre desarrollo residencial y de actividades económicas.
- i. Catálogo de bienes y espacios protegidos. Este documento se contratará de forma independiente por parte del Ayuntamiento.

Plazo temporal para la elaboración: CINCO MESES

2 INFORMACIÓN PÚBLICA:

Exposición pública: 30 días. Envío DGU CAM

Informe de Impacto Territorial y Documento de Alcance del Estudio Ambiental Estratégico.

Contestación de Alegaciones: TRES MESES

APROBACIÓN DEL AVANCE.

3. Criterios y objetivos del nuevo plan

ADAPTACIÓN DEL PLANEAMIENTO:

Solucionar la problemática generada por la INADECUACIÓN DEL PLANEAMIENTO VIGENTE a normativa urbanística vigente

MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA

El objetivo genérico del Plan General es la ordenación del desarrollo urbanístico del municipio y de su territorio para mejorar la calidad de vida de sus habitantes

POTENCIAR LA CREACIÓN DE EMPLEO:

Localizar espacios adecuados para el desarrollo de actividades económicas, compatibles con la preservación de los valores ambientales. Resolución de Instalaciones Aisladas en Suelo No Urbanizable de Protección, especialmente IA-3.- LA FABRICA

SALVAGUARDA DEL SUELO NO URBANIZABLE.



NOMBRE: PEREZ URIZARNA, FERNANDO LOBATO GANDARIAS, JUAN

La protección, mantenimiento y puesta en valor de todos aquellos espacios naturales de especial valor por sus elementos naturales, su biodiversidad, su productivid adagraria o su calidad paisajística

DISMINUCIÓN DE DENSIDAD

En los nuevos desarrollos de urbanizaciones, disminuir los parámetros de densidad de la edificación, con las tipologías construidas se basen en el modelo urbano actual

LA PROTECCIÓN, DEL PATRIMONIO HISTÓRICOARTÍSTICO, CULTURAL Y ARQUITECTÓNICO.

El Catálogo de Bienes de Protección se revisará y se actualizará, ampliándose de forma considerable

VIVIENDAS DE PROTECCIÓN PÚBLICA

Se perseguirá el objetivo de proporcionar un elevado número de viviendas con algún régimen de protección pública, tanto en el núcleo urbano como en los nuevos crecimientos.

CRECIMIENTO RESIDENCIAL

2.005: 1.725 viviendas en el nuevo Suelo Urbanizable.

2.020: 500 viviendas en los nuevos sectores, Unidades de Ejecución y Ámbitos de Actuación

NUEVOS EQUIPAMIENTOS

Campo de rugby, instalaciones deportivas a gran escala, alojamientos residenciales de carácter público, establecimientos hoteleros, superficies comerciales etc

ORDENANZAS Y CONDICIONES DE PARCELACIÓN:

Subsanar las frecuentes indefiniciones y necesidad de adopción de criterios interpretativos que han dado lugar en los últimos años a la generación de importantes perjuicios.

En definitiva se trata tvg la propuesta de consenso a la comunidad de Madrid.

Nuevamente el Sr. Alcalde manifiesta que los ayuntamientos D no tenemos tal competencia se levanta dos, de técnicos en las manchas de Martha Graham greene en materia coag, se han embargado hablado tomando todas estas medidas de apoyo.



Tenemos mucha ambición de sacar proyectos con un potencial económico importante.

Al final los medios también son limitados.

Agradece a todos los partidos su participación en los temas en los que deseen colaborar.

A continuación la Sra. Robles Montero del PP manifiesta:

Este Pleno del estado del municipio es diferente a todos por la situación

Agradece el esfuerzo de todos en la lucha contra el Covid 19: (Óle por todo Soto del Real).

Se ha trabajado por la convivencia de los vecinos de Soto del Real.

En materia de transportes se han hecho cosas:

El puente de conexión de la M 607 con la M 40, y estan en marcha las obras del tercer carril en la M 607 y el nudo norte.

El tren de cercanías C4 a Soto tardará por parte del Gobierno Central El autobús lanzadera, fruto al esfuerzo de la Consejería de Transportes de la Comunidad de Madrid y de los Alcaldes de la zona es una realidad.

Echa en falta el mantenimiento del carril Bici.

También la falta de planificación en las obras ejecutadas, y falta de vigilancia en la ejecución de las mismas. Pide que se controlen la finalización de los contratos.

El carril bici del camino del Valle está hecho a trozos lleva ya tres legislaturas.

Pone de manifiesto el estado lamentable en que se encuentra la entrada al municipio por la carretera 608 de Guadalix de la Sierra.

Respecto del plan de urbanismo pide que se aproveche el trabajo del PP.

Nos alegramos profundamente. Especialmente que se aproveche el trabajo realizado por el PP anteriormente y que ustedes mismos tumbaron.

Por lo que al cartel de la entrada al municipio por la 609 está deteriorado y tiene un aspecto sucio y descuidado.

Se ha pedido rebajes en aceras, para que lo tengan en cuenta.





Por lo que a las infraestructuras se refiere:

Las placas antisonoras en el centro de artes y turismo. En una obra faraónica de un millón de euros gastado en este centro con cerramientos multiusos, que parece más una nave industrial, con piscina y un restaurante hecho a base de contenedores.

Gracias a la gestión del PP el ayuntamiento se ha ahorrado 65.000 € en la resolución del contrato.

El PP ha participado en varias comisiones de seguimiento.

En cuanto al apoyo en dichas comisiones de asesores externos se pone de manifiesto que se ha contratado a alguien que los vecinos con su voto decidieron que no estuviera en la Corporación.

Por lo que se refiere a Soto limpio, Soto sostenible:

Recuerda que su partido el PP se abstuvo en la cesión del contrato de recogida de residuos.

El contrato se ha incumplido.

La administración tiene la potestad sancionadora. Desde hace un año se denuncia el estado deplorable de los puntos de recogida de residuos.

Por lo que a la contaminación ambiental se refiere:

Hay otros residuos (y ratas) que aparecen en nuestros ríos y cunetas. Los grafitis no se limpian.

Por lo que a la subida de tasas, no votarán a favor en lineas generales, dada la situación financiera del ayuntamiento.

Recuerda que el PP ha presentado una iniciativa para que el gobierno de la nación no se quedará con los ahorros de los ayuntamientos.

De las fiestas patronales:



HASH DEL CERTIFICADO: 7A583EED20AC147C129463561566F0C0890CCDC8 96C2316C9D8578876E6D501A9476C841F3944352

FECHA DE FIRMA: 17/11/2020 18/11/2020

Recuerda que el PP propuso destinar los fondos de las mismas para paliar los daños del COVID19.

Los actos recogidos bajo la denominación Sorpresoto en general la calidad de los mismos fue deplorable.

Apoyan que se adopten medidas a favor de los hosteleros.

Cuanta más población había, menos control se ejercía. Se permitían aglomeraciones en algunas calles.

En cuanto a la seguridad:

Agradece el trabajo realizado tanto por Policía Local, como la Guardia Civil v Protección Civil.

Del perro antidroga desearía conocer cuando estará operativo.

En materia de educación:

Recuerda la moción del PP relativa a la implantación de la formacion profesional en el IES.

A estos efectos la Consejería de Educación ha destinado 100.000 € de inversión.

Se incrementa el presupuesto de obras de conservación en el colegio Virgen del Rosario.

De la biblioteca municipal: felicitar al titular de la misma Juan sobrino y su equipo, por los premios conseguidos.

Pide que se potencie la fiesta de la tapa ya que las últimas ediciones han perdido brillo.

De cara a las navidades pide que se potencie al comercio local.

En este sentido destaca la labor de los vecinos en el decorado del centro del municipio.

Pediría que se ponga más iluminación.

Por lo que al proyecto de centro de menores no acompañados (MENAS) dejan constancia de su rechazo a la apertura de este centro. Lamentan que el PSOE haya tratado de sacar rédito político cargando al PP la ubicación de este centro. Recuerda que la ubicación la decide la empresa.

25



Desearía que el Pleno del estado del municipio del año próximo sea más normal.

A continuación el Sr. Alcalde manifiesta:

Lamenta el tono de algunas de las cosas que se han dicho, sobre todo porque no son verdad.

Por su parte la Sra. Barrado Olivares informa:

En los libros de fiestas salen todos los grupos políticos del municipio estén o no representados en el ayuntamiento, siempre ha salido en el del ayuntamiento el grupo Podemos, aunque no formase parte de la corporación, como también lo fueron Vox y Ganemos Soto.

Por su parte el Señor Benayas del Álamo del PSOE entiende que es lógico que se critique, lo que molesta es que se haga de forma falsaria.

Es normal que tengamos que mejorar en determinados aspectos.

Recuerda que la empresa actual de limpieza ha resuelto 20 reclamaciones de vecinos en un solo día.

Ellos no controlan a quien cede el contrato la empresa adjudicataria.

Este servicio va a salir a concurso próximamente y tendremos nueva empresa en enero.

Por lo que respecta al tema de las ratas, informa que el ayuntamiento tiene una empresa concesionaria.

La urbanización Jardín de Soto es la única en la que hay casos de reincidencia. Según la empresa concesionaria el problema no está en la red municipal.

Nuevamente el Sr. Alcalde manifiesta que no es de recibo traer determinadas cuestiones al Pleno, cuando se tiene toda la información, y pueden debatirse en comisiones y juntas de portavoces.

A continuación la Sra. Gallego Núñez del PP pide que no se haga referencia a gobiernos anteriores.

Se quedaron a cuadros cuando vieron en una comisión de seguimiento al Sr. Carretero Bermejo como asesor.



El ayuntamiento ha intentado mediar en estos conflictos, aunque no sea competencia municipal. En algunos casos se han derivado los mismos al Juzgado de Paz para que a través de actos de conciliación resolvieran los mismos.

El ayuntamiento dispone del correo de respuesta urgente de 48 horas y se contestan estas denuncias, resolviéndose la mayoría de ellas.

Por su parte la Sra. París Cornejo del PSOE ofrece su ayuda a todos los grupos si la necesitan para que puedan ver las facturas y los contratos de las fiestas.

Por lo que se refiere a las luces de Navidad le parece bien la propuesta del PP y les gustaría que colaborarán.

Finalmente la Sra. Gallego Núñez Recoge el ofrecimiento de colaboración.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión a las 21:00 Doy fe.